



**Familias
con Grandeza**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELATIVO A LA ESTRATEGIA «GTO SI LATE UNIDO», A CARGO DE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Denominación y domicilio del responsable

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, con domicilio en Paseo de la Presa 89-A, zona centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en virtud de la estrategia «**GTO SI LATE UNIDO**», los cuales serán protegidos conforme a los dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato y demás normativa que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los sensibles

I. De las donaciones en dinero:

Dado que las donaciones de dinero se realizan a través de la institución bancaria BBVA y Farmacias ISSEG, DIF Estatal no posee información de las personas donantes, a menos que soliciten su comprobante para deducciones fiscales.

II. De las donaciones en especie:

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes: Nombre completo o razón social y firma. No se tratarán datos personales sensibles.

III. Suma de Voluntarios:

a) De las personas que realizan el registro:

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes: Nombre completo, correo electrónico y teléfono. No se tratarán datos personales sensibles.

b) De las personas que brindan el servicio:

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes: Nombre completo, municipio, correo electrónico, teléfono y apoyo o servicio que presta. No se tratarán datos personales sensibles.

IV. En caso de requerir comprobante deducible:

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes: Nombre completo o razón social, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico, código postal y datos contenidos en el comprobante de pago. No se tratarán datos personales sensibles.

V. De las personas beneficiarias:



**Familias
con Grandeza**

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes: nombre de la persona, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo. No se tratarán datos sensibles.

VI. Del cruce de padrones de las personas beneficiarias:

De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es pública la información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos de infraestructura social, por lo que la información relativa a personas beneficiarias de la estrategia GTO Sí Late Unido, puede ser consultada y publicada.

La consulta realizada por Clave Única de Registro de Población (CURP) es un dato personal que **NO es ingresado o proporcionado por DIF Estatal, sino por las personas que realizan la consulta.** Además, el sistema de consulta no guarda o registra los datos personales que pudieran ingresarse.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales tiene su fundamento legal en lo dispuesto en los artículos 1, fracciones II y III, 7, 16, 18, fracciones I y V, 58, 59 y 60 fracciones II y V de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

El tratamiento de sus datos personales perseguirá las finalidades siguientes:

- Identificación de las personas donantes «socios humanitarios»;
- Conocer la labor de los «socios humanitarios» y reconocer el esfuerzo que realizan en favor de la sociedad guanajuatense;
- Expedir comprobantes deducibles de impuestos a las personas que realizan donativos;
- Orientar de manera focalizada, precisa y eficiente los programas, acciones y apoyos destinados a ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por el COVID-19 (SARS-CoV2);
- Evitar duplicar los apoyos y servicios brindados por gobierno y en sociedad general;
- Fortalecer los programas y acciones instalados del Gobierno del Estado dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad a efecto de potenciar su cobertura; y
- Implementar nuevas soluciones para las personas que, como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19 (SARS-CoV2), se encuentran en situación de pobreza, desprotección social o vulnerabilidad en general;
- Publicación de información relativa a «socios humanitarios» y las personas beneficiarias a fin de transparentar la estrategia **«GTO SI LATE UNIDO».**



**Familias
con Grandeza**

Consentimiento

Se tendrá por manifestando su consentimiento al tratamiento de sus datos personales cuando realice su registro en <https://unidos.guanajuato.gob.mx/> en los términos del presente aviso de privacidad puesto a su disposición.

Respecto a la publicación de información relativa las personas que realizaron su donativo en especie, si es su deseo que no sea publicada deberá manifestarlo a través de la persona servidora pública de DIF Estatal a quien le entregue su donación en los centros de acopio.

Respecto a la publicación de información relativa las personas que realizaron su donativo en dinero, DIF Estatal sólo cuenta con la información de aquellas personas que requieren comprobante deducible, por lo que sí es su deseo que no sea publicada su información, deberá manifestarlo a través de <https://unidos.guanajuato.gob.mx/solicitud-de-deducibles/>.

Transferencias

DIF Estatal podrá realizar transferencias de datos personales a otras instituciones públicas en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. En el caso de transferencias a personas físicas o morales de carácter privado DIF Estatal realizará transferencias cuando sean necesarias para complementar la prestación de asistencia sanitaria —incluyendo la asistencia social en términos del artículo 3, apartado A, fracción XVII de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y artículo 1, fracción II de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social—, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, con fundamento en el artículo 97, fracciones II y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

De acuerdo al artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, acudiendo a sus oficinas ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000. con el teléfono (473) 6 88 04 70 ext. 601, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx.

Consulta del aviso de privacidad

En caso de que existe un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <https://unidos.guanajuato.gob.mx/> y en la página institucional de internet: <http://dif.guanajuato.gob.mx>